

ACTA JUNTA DIRECTIVA Y ASESORES RFET **10 DE FEBRERO DE 2022**

Día y hora: jueves, 10 de febrero de 2022, 11:30 horas.

Lugar: Sede de la RFET. Gran Vía Carles III, 124, Barcelona.

Algunos miembros, por razón del Estado de Alarma decretado en España con motivo de la pandemia COVID-19, se conectan por vía Telemática, por videoconferencia.

Asistentes

Miguel Díaz Román, presidente
Jordi Tamayo de Winne, Federación Catalana, vicepresidente primero
María José Martínez Sánchez, vicepresidenta
Enrique Campillo Gil, Federación Castilla la Mancha, tesorero
Carmen Perea Alcalá, Vocal
Adoración Borges González, Club Tennis Betis, Vocal
Juan Luis Rascón Lope, Federación de Madrid, Vocal
Antoni Ferragut Ramos, Vocal
José Mosquera Casero, Federación Gallega, Vocal
Joan Querol María, Secretario General.

Se encuentran igualmente presentes los siguientes asesores y miembros de la RFET:

Juan Miguel Navas Burgos, Federación Andaluza, Asesor
José Alcolea Heras, Federación de la Región de Murcia, Asesor
Miguel Angel Palazón Esteban, Federación Aragonesa, Asesor
Antonio Zapatero Gaviria, Asesor
Lorenzo Martínez. Director General (Presente)

Dominic Conde Jackson, Vocal se conectará a lo largo de la reunión.
Helena San Martín Cervera, Club Tennis Barcino, Vocal, se conectará a lo largo de la reunión.
Javier Soler Santaularia, Director Deportivo de la RFET

Excusan su asistencia:

Tomás Carbonell Lladó, vicepresidente.
Felip Ródenas i Morera, Club Tennis la Salut, Asesor

Se designa por unanimidad de los presentes como Presidente de la reunión al Sr. Presidente de la RFET, D. Miguel Díaz Román y como Secretario a D. Joan Querol María, Secretario General de la RFET.

Se realiza antes de iniciar la reunión una felicitación a Carmen Perea por su nombramiento como miembro del comité de veteranos de la ITF.

Abierta la sesión, se entra a debatir el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, adoptándose los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobación del Acta de la Junta Directiva anterior.

Se aprueban por unanimidad con un pequeño cambio respecto a la dotación económica por parte de la RFET a torneos, las actas de 28 de octubre de 2021 y 26 de noviembre de 2021.

2º.- Plan Marketing 2022

Para la toma de conocimiento de la Junta Directiva, Don Pascual de McCann realiza una presentación con cuatro puntos a destacar:

A) Nuevos patrocinadores.

- **ORANGE**
- **IBERDROLA** en el proyecto UNIVERSO MUJER, para 2022, 2023 y 2024. Refuerzan becas, plan de mejora mental e impulso ITF femeninos.
- **JOMA** para 2022 a 2024, para mejora de productos aportados a los jugadores de selecciones nacionales y se ha logrado desarrollar una línea de producto que se venderá en El Corte Inglés con royalties para la RFET.
- **EL CORTE INGLÉS:** para 2022 con posibilidad de renovación para 2023 y 2024. Se va a trabajar con ellos a raíz del acuerdo con JOMA para generar ventas de productos de la selección en los centros del Corte Inglés.

B) Operaciones abiertas.

- **ESTRELLA GALICIA** a través de su marca de agua CABREIROA.
- **RENAULT**
- **QUIRONSAIUD.** con patrocinio para copa Davis con presencia en pista.

C) Resumen de ingresos de 2021 y proyecciones 2022

El resumen de ingresos ha sido en 2021 1.720.000.-€, para 2022 está previsto en 1.934.000.-€ fijos y un variable de 750.000.-€, lo que supone un 12,4% de incremento fijo y con el variable, si se produjera en su totalidad, sería un 56% de incremento.

D) Status MAPFRE

El contrato está renovado hasta 31 de diciembre de 2023.

Se felicita al Sr. Pascual por el trabajo realizado.

3º.- Compliance

Thea Morales es asesora externa de la RFET en el comité de Compliance. Realiza una explicación con una presentación a la Junta Directiva de los motivos por los que es necesario en la RFET tener implementado el modelo de prevención de delitos en el que se está trabajando en el Comité de Compliance.

Realiza la correspondiente explicación de la responsabilidad penal de la empresa, en este caso, la RFET, y quienes son las personas físicas susceptibles de generar dicha responsabilidad. Se expone un listado de delitos que estarían incluidos dentro de la responsabilidad penal de la empresa (RFET).

Además, basa su intervención en las siguientes consideraciones:

- *Se analizan las penas previstas para las personas jurídicas (RFET) por actos de personas físicas.*
- *Expone igualmente el modelo de prevención de delitos del Código Penal, con la identificación de las actividades, protocolos o procedimientos.*
- *Se realiza un mapa de riesgos y a partir de ahí controles transversales y específicos para poder detectar los riesgos de delitos y desarrollo de controles internos.*
- *Se ha creado un sistema disciplinario por incumplimiento del modelo de prevención y se hace un reporte al Órgano de control interno.*
- *Se ha realizado el correspondiente manual de buenas prácticas y se ha realizado la correspondiente comunicación a terceros.*
- *Está en marcha también el canal de denuncias, explicando Thea en qué consiste el canal.*
- *En cuanto al régimen disciplinario se ha realizado también el documento oportuno.*
- *Las políticas y protocolos han sido aprobados por la Junta Directiva y se enviarán por correo electrónico a todos los miembros de la Junta Directiva y el informe de reporte anual será objeto de explicación por parte de la Sra. Morales.*

Se convocará reunión para realizar la formación tanto a la Junta Directiva como a los miembros de los Comités.

4º.- Plataforma de Competición PGT

Se incorpora a la reunión Alvaro Sexmilo, como presidente de la Comisión de licencias y clasificación, quien realiza una presentación de solución sobre la gestión digital de la RFET.

Existen tres posibilidades:

- a) Continuar con la mejora de la PGT*
- b) Solución LEVERADE*
- c) Solución AVANZA*

Se producen varias intervenciones de los miembros de la Junta Directiva, quienes exponen los pros y contras de cada una de las alternativas y las medidas a adoptar.

Se llega a la conclusión de que la solución que se adopte deberá tomarse a través de una Mesa de Contratación y que la decisión deberá ser inmediata.

5º.- Previsión Cierre Económico 2021

Toma la palabra el Sr. Campillo, Tesorero de la RFET y realiza una presentación general y posteriormente por departamentos, de la previsión del cierre económico de 2021. Dicha documentación ha estado a disposición de todos los miembros de la Junta y asesores con anterioridad a la reunión.

Con carácter general se informa de un total de ingresos de 7.517.782.-€, frente a 6.631.740.-€ presupuestados, un resultado operativo de 328.677.-€, resultado antes de impuestos de 148.545.-€, que teniendo en cuenta el iva no deducible, el resultado final previsto asciende a 57.004.-€, frente a un resultado presupuestado de 375.971.-€. Se explica los motivos de dichas diferencias.

Continúa su explicación por departamentos para realizar finalmente el análisis del balance a 31 de diciembre, con un activo de 5.664.666.-€ y un patrimonio neto de 2.074.613.-€.

Todo esto tendrá que ser verificado para el cierre final con los auditores.

6º.- Ratificación Acuerdos Telemáticos

Expone y propone el Sr. Querol la ratificación por la Junta de los acuerdos aprobados telemáticamente desde la última Junta Directiva y que son los siguientes:

1º.- Aprobación de Marbella como sede de la Copa Davis 4-5 de marzo de 2022. (22.12.21).

Aprobado por mayoría.

2º.- Elección de Sergi Bruguera Torner como capitán de equipo de Copa Davis para 2022 (18.12.21).

Aprobado por mayoría.

3º.- IPC. Subida salarial de los trabajadores empleados de la RFET. (18.12.21).

Aprobado por mayoría.

4º.- Aprobación de sede de campeonato de España por equipos absolutos. Se propone CT Murcia.

Aprobado por mayoría.

5º.- Aprobación de la equipación deportiva de equipos de las selecciones españolas de la RFET por parte de JOMA SPORT. (30.1.22).

Aprobado por mayoría.

7º.- Copa Davis

Explica el Director General de la RFET, Don Lorenzo Martínez, la situación en la que se está en este momento en relación a la celebración en Marbella de la eliminatoria de la Copa Davis entre España y Rumanía.

- *Ya está aprobada la sponsorización de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Marbella.*
- *También apoyará la Diputación de Málaga.*
- *Se hará un homenaje a Manolo Santana.*

El presidente de la RFET, Don Miguel Díaz Román, solicita la aprobación de invitación de entradas y zona vip para un listado que presenta a la Junta Directiva:

- *Junta Directiva*
- *Comisión Delegada*
- *Comisión Interterritorial*
- *Presidentes de Comités*
- *Exjugadores*
- *Patrocinadores*
- *Don Lorenzo Martínez: 20 entradas*
- *Presidente de la RFET: 16 entradas*

Se aprueba por unanimidad.

8º.- Contrato Ropa Deportiva

Se ha tratado en el punto 2 del orden del día, remitiéndonos al mismo (JOMA).

9º.- Dirección Deportiva

Exponen conjuntamente Don Javier Soler Santaularia (Director Deportivo de la RFET) y Antoni Ferragut Ramos (vocal) la propuesta de campeonato de España senior por CCAA.

- **Formato:** (3 individuales y 1 doble) + 45, + 55 y + 65, tanto femenino como masculino. 2 sets y un maxi. Los dobles no podrían jugarlos 2 jugadores + 45.
- **Lugar:** Por definir
- **Fechas:** Por definir
- **Reglamento y hospitalidad:** El reglamento está prácticamente preparado. La RFET se haría cargo de la hospitalidad mientras estén los equipos en competición. Pagarían a 8 por comunidad (4 hombres, 4 mujeres).
- **Presupuesto:** Con 16 comunidades serían 128 jugadores y el coste aproximado sería entre 25.000.-€ y 30.000.-€, previsto en el presupuesto de 2022.

Después de varias intervenciones, se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Ferragut solicita que el **Campeonato de España por equipos +85 se designe Campeonato de España Memorial Antonio del Barco**. Se aprueba por unanimidad.

10º.- Torneo WTA Marbella

No se entra en este debate.

11º.- Colaboración Zimbabue

El embajador de Zimbabue ha solicitado a la RFET su colaboración para enviar entrenadores, al objeto de preparar a sus técnicos y realizar clinics para los jugadores de este país. Se acuerda por unanimidad destinar 2.500.-€ para que vayan dos entrenadores de la RFET y ponerlo en conocimiento de otros países africanos para futuras colaboraciones.

12º.- Ruegos y preguntas.

- *Ruego (Sr. Ferragut): La plataforma para el pago del campeonato de España de veteranos no es operativa, solicitando que se haga algo al respecto.*
- *El Sr. Navas informa sobre tasas por deporte al aire libre y serían tasas para tenis playa en playas. Son tasas muy altas.*
- *El Sr. Rascón informa que la Federación de Tenis de Madrid colabora con algunos proyectos (medio ambiente, digitalización) y ahora un nuevo proyecto de plataforma de tenis/viaje, con 3 áreas (socio-cultural, turístico-deportivo y educo-formativa). Estos proyectos los hará extensivos a Presidentes de las Federaciones Territoriales.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15.00 horas del 10 de febrero de 2022.

Vº Bº El Presidente de la RFET

El Secretario

Fdo. Miguel Díaz Román

Fdo. Joan Querol María